



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCIII • Hermosillo, Sonora • Edición Especial • Martes 15 de Enero de 2019

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa

Carmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



Contenido

MUNICIPAL • Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Hermosillo.

Gobierno del Estado de Sonora

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2019CCIIIIEE-15012019-6C5E05A96



Transformamos Hermosillo
Plan Municipal de Desarrollo
Hermosillo 2019 - 2021

Presentación

Hermosillo fue una ciudad de una prosperidad consolidada, con bajos niveles de marginación, alta generación de empleos y, hasta hace pocos años, con baja incidencia delictiva.

El tercer municipio más rico del país, y uno de los más altos en calidad de vida, no escapó al deterioro económico nacional, donde el abandono de las autoridades (corrupción, opacidad) aceleró el declive del bienestar social, generando malestar social producto de una compleja espiral de violencia e inseguridad.

Los signos del deterioro en la última década:

- Mala calidad de los servicios públicos a cargo del gobierno municipal y captura de la administración por intereses económicos y corporativos.
- Abandono de la responsabilidad institucional y ausencia en el territorio de las dependencias encargadas de servir a la ciudadanía, implicando desconocimiento de las necesidades y requerimientos de la sociedad.
- Insolvencia de la hacienda pública municipal provocada por varios años de gastar por encima de los ingresos presupuestales ocultando el déficit, otorgamiento de concesiones que comprometen las finanzas municipales de manera irracional y aumento de los pasivos de corto y largo plazos.
- Aumento de incidencia delictiva, especialmente el robo con violencia.
- Aumento de adicciones, violencia familiar, embarazo adolescente, deserción escolar y otros signos de deterioro social.

Esta situación desembocó en un progresivo deterioro del bienestar y la prosperidad, colocando a la sociedad en una situación de vulnerabilidad, amenazada por un contexto de inseguridad que afectó la tranquilidad de las familias, inhibió la inversión y generación de empleos y redujo las oportunidades. Se fracturó el bienestar y se rompió el tejido social, provocando una crisis de valores y desafío a la legalidad.

Por un cambio auténtico

En 2018 los ciudadanos decidieron poner un alto a la corrupción y elegir un gobierno honesto, que nos represente de manera auténtica, que se sienta cercano a las familias, próximo al territorio y decidido a atender las necesidades de los hermosillenses.

Decidimos transformar Hermosillo juntos para recuperar nuestro derecho a una vida próspera, hacer las cosas de manera distinta y sumar a la sociedad a repensar nuestro municipio y proponer soluciones innovadoras y sostenibles para resolver problemas que nos afectan a todos.

Misión

Conformar una administración municipal organizada y equipada que preste de manera austera, eficaz y honesta los servicios públicos que la sociedad demanda, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y la igualdad.

Visión

Ser un municipio con bienestar social y prosperidad compartida, donde los hermosillenses convivan y desarrollen sus capacidades, sintiéndose seguros y atendidos por el gobierno municipal.

Objetivo estratégico

Transformamos Hermosillo en un municipio donde nuestras niñas, niños y adolescentes puedan convivir en paz y transitar con seguridad; un municipio con **bienestar social** y prosperidad compartida, del que todos nos sintamos orgullosos y en el que todas las personas desarrollen sus capacidades plenas; un municipio **sostenible**, donde haya un uso racional de los recursos y un entorno de crecimiento que respete a las futuras generaciones, con una administración municipal **organizada y equipada** para cumplir las principales demandas de la ciudadanía.

¿Cómo avanzamos en este camino?

Para alcanzar ese horizonte proponemos avanzar en una estrategia con cuatro ejes de gobierno, que dialoguen entre sí y se articulen en torno a la atención de las personas: a) Hermosillo seguro, desde una perspectiva de seguridad ciudadana y prevención social de las violencias; b) Gobierno austero, eficaz y honesto, transparentando, rindiendo cuentas e impulsando la participación ciudadana; c) En familia promovemos la Transformación Social, generando condiciones de bienestar, reduciendo las brechas de desigualdad y facilitando el acceso a una vida digna; y d)

Infraestructura para la sostenibilidad, impulsando proyectos y un uso racional de los recursos que garanticen la viabilidad futura de nuestro municipio a las nuevas generaciones.

Sobre la base de estos cuatro ejes, se llevarán a cabo un conjunto de programas y acciones de gobierno, cada una con un objetivo, meta e indicador establecido en este Plan, las cuales de manera transversal incorporan en su implementación criterios de igualdad y no discriminación, participación ciudadana e inclusión en la toma de decisiones, innovación para fortalecer las capacidades institucionales y sostenibilidad, con un manejo racional de los recursos del municipio.

Eje 1. Hermosillo seguro

La principal demanda de nuestra sociedad es recuperar la tranquilidad y garantizar la protección de las personas y su patrimonio, situación que se ha puesto en riesgo en los últimos años, demostrando incapacidad institucional para atenderla. Además de fortalecer la capacidad tecnológica y de fuerza de la policía para la protección y reacción inmediata, transformaremos la corporación municipal para que no solo reaccione a los actos delictivos, sino contribuya a la detección y atención de factores de riesgo que desembocan en conductas delictivas contra la sociedad.

Una policía mejor equipada y remunerada, organizada en el territorio para estar cerca de la comunidad, que se articule con los vecinos para atenderlos de manera directa, requiere de una sociedad organizada y activa, que se reconozca como corresponsable de la seguridad en su entorno.

Eje 2. Gobierno austero, eficaz y honesto

Decidimos tomar el camino de la austeridad, eliminando privilegios y gastos superfluos en la administración; el de la honestidad, minimizando la discrecionalidad y abriendo las finanzas municipales; y el de la eficacia y responsabilidad en el manejo del presupuesto, estableciendo metas e indicadores claros para alcanzar nuestros objetivos. Será un esfuerzo institucional que se concentrará en mejorar la calidad de los servicios del Gobierno del Municipio y la generación de capacidades locales para alcanzar el horizonte planteado.

Sabemos que es el camino largo, el de la crítica permanente y el diálogo colaborativo, pues nuestras instituciones y sus integrantes no han sido creadas ni preparadas para un diálogo franco con la sociedad, pero tomamos este rumbo porque sabemos que esos procesos nos acercan al municipio que queremos. Apostamos por nuevas tecnologías, metodologías y herramientas

innovadoras para que, junto con la creatividad social, nos sirvan de vehículo para mejorar la calidad de la atención y de los servicios públicos del municipio.

Eje 3. En familia promovemos la transformación social

De la mano de la comunidad, y reconociendo a la familia como centro de desarrollo, crianza y enseñanza de la sociedad, el Gobierno Municipal se propone reducir las carencias de la población, atendiendo directamente a la comunidad, acercando programas y servicios que mejoren la calidad de vida de las personas.

Nuestras niñas, niños y adolescentes no volverán a estar solos. En coordinación con la comunidad de padres de familia, escuelas y organizaciones de la sociedad civil, desde el Gobierno Municipal se construirá una red de cuidado, a partir de un conjunto de programas y servicios, que nos permitan acompañar su desarrollo en la etapa más importante de la vida. No hay apuesta más estratégica para una sociedad que el cuidado de este grupo poblacional.

Acercar la administración municipal a las colonias, propiciando el encuentro con las personas y avanzar en la reconstrucción del tejido social. Vamos a recuperar las calles y colonias abandonadas en los últimos años y darles voz a las comunidades para que vuelvan a ser atendidas.

Eje 4. Infraestructura para la sostenibilidad

El acceso a bienes públicos y servicios básicos de calidad en el municipio se enfrenta al reto de crecer y generar oportunidades de empleo en un entorno favorable a los negocios; sin embargo, ese crecimiento deberá estar condicionado al cuidado y uso racional de los recursos y la reducción de la exclusión.

Proponemos un conjunto de proyectos de inversión pública, orientados a garantizar una prosperidad sostenible, que facilite la inversión privada generadora de empleos bien remunerados, con un crecimiento urbano ordenado, incluyente y en armonía con el entorno.

Hay que planear el desarrollo urbano e invertir en vialidades que faciliten la movilidad de las personas, mejoren la distribución del agua potable y se atiendan los rezagos de la pavimentación, el drenaje y el saneamiento. También hay que normalizar la prestación de los servicios públicos municipales y luego mejorarlos.

Valores.

El Plan Municipal propone cinco valores primordiales que servirán de guía en el ejercicio de la responsabilidad conferida por la sociedad.

- **Austeridad:** sencillez, moderación y rigurosidad en el ejercicio del gasto público.
- **Creatividad:** capacidad de generar nuevas ideas para resolver los problemas heredados.
- **Honestidad:** sinceridad y coherencia entre el deber y el hacer.
- **Responsabilidad:** capacidad de cumplir las obligaciones legales y el compromiso con la sociedad.
- **Trabajo en equipo:** suma de capacidades y talentos para cumplir el reto de transformar Hermosillo.

Transformamos Hermosillo

Transformar a la capital sonorenses en la mejor ciudad de nuestro país, en un municipio donde vale la pena nacer, crecer y envejecer, consolidándolo en el sitio ideal para vivir y desarrollarse, es el mandato que tiene este gobierno para los próximos años.

Este documento nos marca el rumbo hacia ese modelo de municipio. Se proponen un conjunto de estrategias innovadoras para enfrentar de manera distinta los problemas que nos afectan, pero reconocemos que no se logrará la meta solamente por la voluntad y esfuerzo de las autoridades municipales, sino con la participación de una ciudadanía activa, que alimente las decisiones públicas y evalúe sus efectos, que se haga parte de la construcción de la prosperidad y la sustentabilidad, que sea efectiva en la exigencia de sus derechos. Solo así, juntos, vamos a transformar Hermosillo.

El Plan Municipal de Desarrollo es nuestro principal instrumento para constituir un gobierno austero, eficaz y honesto. Para la integración de este proyecto, la población participó con libertad y entusiasmo, presentó sus propuestas de una manera proactiva y fijó las necesidades para impulsar con responsabilidad y visión a nuestro municipio.

Este Plan se convierte en el documento rector e instrumento de seguimiento, pues plantea las directrices fundamentales dentro de las cuales habremos de desarrollar la acción pública de esta administración. Es un documento abierto, sujeto a la mejora continua que la dinámica social demanda.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 refleja las necesidades de la población, las líneas de acción de nuestra administración y el compromiso de cumplir cada una de ellas.

Estamos seguros de que, con base en este documento, Hermosillo se transformará para bien de las familias, con la convicción de consolidar una sociedad más comprometida y participativa en los asuntos públicos municipales.

Afectuosamente,

Celida Teresa López Cárdenas

Presidenta Municipal

Fundamento jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 (PMD 2019-2021) está apegado al marco normativo aplicable en materia de planeación, presupuesto y evaluación municipal que comprende leyes y reglamentos de orden federal, estatal y municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley de Planeación Federal,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora,
- Ley de Gobierno y Administración Municipal,
- Ley de Planeación del Estado de Sonora,
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora,
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora,
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Hermosillo y
- Reglamento Interior del Comité de Planeación Municipal de Hermosillo.

Introducción

Planeamos un Gobierno Municipal austero, eficaz y honesto, que rinde cuentas claras a la ciudadanía, que supera las condiciones adversas que le heredaron y observa el futuro con esperanza y estrategia.

Una administración basada en las necesidades de la población, transparente, con dependencias preparadas, con un proyecto real de trabajo, para transformar a Hermosillo en un municipio ejemplar, en donde los ciudadanos puedan desarrollar todo su potencial.